

OTROS DATOS

Código para validación: **FNY96-MPAGV-Q3JDH**
 Fecha de emisión: **29 de Septiembre de 2022 a las 9:34:39**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- CON - Administrativo (ABPV) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
 2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
 3.- SAST - TAG Jefe de Servicio (ACSA) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
 4.- INT - Técnico Administración General (RFP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
 5.- INT - Interventora (CGM) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
 6.- ING - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (RPT) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

ESTADO

FIRMADO
 29/09/2022 08:51



CONTRATO DE OBRA
Procedimiento abierto
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPT. NÚM.- 2022/0026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE "REMODELACIÓN DE LAS CALLES ELADIA BAYLINA, ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ Y CALLE NAVALIEGOS, INCLUIDO EN EL PROYECTO "PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA" EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN , TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE-NEXTGENERATION EU."

En Ponferrada, siendo las 8:35 horas, del día 28 de Septiembre de 2022 se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia, formada por:

Presidente: Doña Carmen Doel Mato

Vocales: Doña Ana Cristina Suarez en sustitución de Concepción Menéndez Fernández

Doña Carmen García Martínez

Doña Rebeca Fernandez Prieto en sustitución de Don Oscar Luaces de la Herran

Don Roberto Prieto Tercero en sustitución de Doña M.ª del Mar Pardo

Secretario: Doña Ana Belen Pacios Vidal en sustitución de Don Pedro Martínez Carrera.

Por Don Roberto Prieto Tercero se ratifica en la ausencia de intereses para intervenir en la adjudicación de este contrato, ratificándose en las DACIS realizadas con carácter previo.

Que por la Mesa de contratación se procede al examen de la documentación requerida a la entidad **MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** como oferta mejor valorada para la adjudicación del contrato de la obra de "DE "REMODELACIÓN DE LAS CALLES ELADIA BAYLINA, ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ Y CALLE NAVALIEGOS, INCLUIDO EN EL PROYECTO "PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA" EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN , TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE-NEXTGENERATION EU-" y visto que por la misma se presenta Escrituras, se adjunta clasificación (G-6-3) que acredita la solvencia económica y técnica, así como certificados positivos de Hacienda y de la Seguridad Social, Hacienda Municipal, alta en el IAE, adscripción de Medios personales, así como las declaraciones del Plan de Resiliencia, y la fianza definitiva por importe de 22.129,31 €, no presentado la fianza complementaria para cumplimiento de los hitos del contrato por importe de 22.129,31 €

Visto lo cual por la Mesa de Contratación se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Requerir a la entidad **MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** para que en el plazo de tres días proceda a subsanar la siguiente documentación:

-Constitución de la garantía complementaria en la Tesorería Municipal por importe de 22.129,31 €

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:39 horas procediéndose a extender la presente acta, de la que como Secretario certifico.